



## DETERMINACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de materiales y útiles de enseñanza para la ejecución del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Fortalecimiento de Capacidades y Actualización Docente en el curso de Física".

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

Los bienes mencionados van a permitir el cumplimiento de la ejecución del proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades y Actualización Docente en el curso de Física", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0310-2023/CO-UNCA y Contrato para la Ejecución de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2023-UNCA/P, el cual fortalece la extensión cultural y la proyección social vinculada a la comunidad contribuyendo al desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad.

### 3. ANTECEDENTES

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 0232-2022/CO-UNCA de fecha 01 junio 2022 se aprobó el Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA, modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0243-2023/CO-UNCA de fecha 04 de abril de 2023.

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 0244-2023/CO-UNCA de fecha 04 de abril de 2023 se aprobó el Reglamento de Fondos Concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA.

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 0245-2023/CO-UNCA de fecha 04 de abril de 2023 se aprobó la Convocatoria y Bases para el Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA N° 001-2023-UNCA.

Con Resolución de Comisión Organizadora N° 0310-2023/CO-UNCA de fecha 12 de mayo de 2023 se aprobó el resultado final del Proceso de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA N° 001-2023-UNCA, dando como ganador al Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades y Actualización Docente en el curso de Física", a cargo del Docente Responsable **Ms. Fredy Julio Flores Moscol** por el monto de **S/ 16,700.00 (dieciséis mil setecientos y 00/100 Soles)**.

Contrato para la Ejecución de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria con Fondos Concursables N° 002-2023-UNCA/P firmado por el Docente Responsable del proyecto por el monto de **S/ 16,700.00 (dieciséis mil setecientos y 00/100 Soles)**.

### 4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de materiales y útiles de enseñanza para la ejecución del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Fortalecimiento de Capacidades y Actualización Docente en el curso de Física".

### 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

#### 5.1. Características y condiciones:

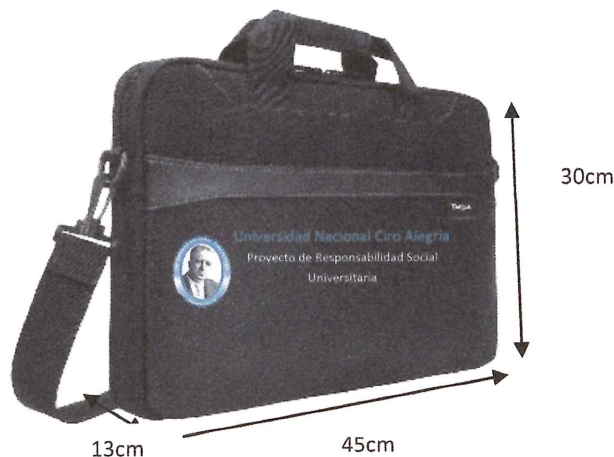
Ítem	Concepto	Especificaciones Técnicas	Cant	U.M.
01	Maletines con logotipo	Material: Biocuero. Color: Negro Con dos compartimientos interiores separados con cremallera y un bolsillo exterior. Bandolera al hombro y asa también de biocuero Dimensiones: 13cm(ancho) x 30cm(alto) x 45cm (largo) Letras en bordado "Universidad Nacional Ciro Alegría" (tamaño de letra 30 y tipografía "Times New Roman") y líneas abajo "Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria" (tamaño de letra 25 y tipografía "Times New Roman")	24	Unidad





		Logo de la UNCA bordado		
--	--	-------------------------	--	--

Imagen referencial



#### **5.2. Medidas de control:**

De corresponder, debe considerarse aspectos relativos a la coordinación y supervisión, para lo cual se indicará con claridad.

5.1.1. Áreas que supervisan: El responsable del proyecto RSU es el responsable de la supervisión técnica del servicio.

5.1.2. Áreas que coordinarán con el proveedor: Coordinará con el Responsable del Proyecto RSU.

5.1.3. Área que brindará la conformidad: El Responsable del Proyecto RSU es el responsable de emitir la conformidad.

#### **5.3. Perfil del proveedor o del personal**

5.3.1. Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC), con condición de activo y habido.

5.3.2. Contar con inscripción vigente como proveedor de servicios en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC y en actividad igual o afín a la requerida.

5.3.3. Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado.

#### **5.4. Prestaciones accesorias:** No aplica

**5.5. Lugar y plazo de entrega:** Oficina de almacén en Jr. Miguel Grau 459-Huamachuco. Plazo de entrega: 15 días.

**5.6. Resultados esperados (entregables):** Nuevos y en óptimo estado de conservación.

**5.7. Forma de pago:** pago único, con la recepción del área usuaria.

Retraso en la entrega del servicio se aplicará la Directiva N° 004-2020-DGA "Procedimiento para la contratación de bienes y servicios para montos menores o iguales a 8 UIT".

#### **5.8. Penalidades aplicables:**

Retraso en la entrega de los bienes se aplicará la Directiva N° 004-2020-DGA "Procedimiento para la contratación de bienes y servicios para montos menores o iguales a 8 UIT"

#### **5.9. Confidencialidad**

No aplica.

#### **5.10. Propiedad Intelectual**

No aplica.

